ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN – RÉGIMEN ESPECIAL HASTA 20 SMMLV

Fecha elaboración: 30 de julio de 2026.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Técnico Upar desarrolla permanentemente actividades orientadas a garantizar ambientes seguros, funcionales y adecuados para la prestación del servicio educativo en su sede principal y sede anexa. El uso continuo de las instalaciones por parte de estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa genera un desgaste natural en la infraestructura física, lo que hace indispensable realizar labores periódicas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Para la ejecución de estas actividades resulta necesario contar con materiales, herramientas, accesorios y artículos de ferretería que permitan atender oportunamente reparaciones menores y trabajos de conservación relacionados con instalaciones hidráulicas, carpintería, cerrajería, pintura, fijaciones, mantenimiento de mobiliario, adecuación de espacios académicos y demás intervenciones que contribuyan al buen estado de las edificaciones y sus componentes.

La disponibilidad permanente de estos insumos permite responder de manera inmediata a las necesidades que se presentan durante el funcionamiento normal de la institución, evitando el deterioro progresivo de la infraestructura, disminuyendo riesgos para la comunidad educativa y garantizando condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y bienestar.

Así mismo, el suministro oportuno de materiales y herramientas facilita la conservación de los bienes públicos bajo responsabilidad de la institución, contribuye a prolongar su vida útil y favorece el desarrollo continuo de las actividades académicas y administrativas sin interrupciones ocasionadas por daños o deficiencias en la planta física.

En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso de contratación cuyo objeto sea el suministro de materiales, herramientas, accesorios y artículos de ferretería que permitan el mejoramiento de las condiciones de la planta física de la Institución Educativa Técnico Upar y disponer de los elementos necesarios para ejecutar un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia del contrato.

2. OBJETO A CONTRATAR

Contratar el suministro de materiales, herramientas, accesorios y artículos de ferretería para atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la sede principal y sede anexa de la Institución Educativa Técnico Upar.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se encuentra plenamente justificada, toda vez que la Institución Educativa requiere disponer de materiales y elementos de ferretería para atender oportunamente las necesidades de mantenimiento de la infraestructura física, garantizando espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de apoyo.

La adquisición de estos suministros permitirá realizar reparaciones menores, conservar las instalaciones en condiciones óptimas de funcionamiento, prevenir daños mayores y preservar los bienes que hacen parte del patrimonio institucional.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá suministrar materiales, herramientas, accesorios y artículos de ferretería nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, en su empaque original cuando aplique, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante y con las normas técnicas colombianas vigentes que les sean aplicables, garantizando la reposición de cualquier elemento que presente defectos de fabricación o no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, sin costo adicional para la entidad, entre ellos:

- Tornillería y elementos de fijación.
- Cerraduras, bisagras y accesorios metálicos.
- Tuberías y accesorios PVC.
- Pinturas, brochas, rodillos y elementos para pintura.
- Cemento, mortero y materiales para pequeñas reparaciones.
- Herramientas manuales.
- Candados, cadenas y accesorios de seguridad.
- Escaleras.
- Cintas, siliconas, pegantes y sellantes.
- Cables, interruptores, tomacorrientes y accesorios eléctricos.
- Elementos para mantenimiento de puertas, ventanas y mobiliario.
- Demás elementos de ferretería requeridos para el mantenimiento institucional.

Los elementos deberán ser entregados en las cantidades solicitadas por la Institución Educativa, garantizando su correcto funcionamiento, resistencia y durabilidad para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

Ítem	Descripción	Presentación	Especificaciones técnicas mínimas
1	Brazo hidráulico para puerta	Unidad	Brazo hidráulico para cierre automático de puertas de madera o metálicas, cuerpo en aluminio o acero de alta resistencia, velocidad de cierre graduable, acabado anticorrosivo, incluye accesorios de instalación.
2	Brocha de 1 pulgada	Unidad	Brocha de 1", cerdas naturales o sintéticas de alta calidad, mango plástico o madera inmunizada, apta para pinturas vinilo, esmaltes y barnices.
3	Brocha de 2½ pulgadas	Unidad	Brocha de 2½", cerdas de alta resistencia, mango ergonómico, adecuada para aplicación uniforme de pinturas y esmaltes.
4	Brocha de 4 pulgadas	Unidad	Brocha de 4", cerdas resistentes al desprendimiento, mango de madera o plástico, para trabajos de pintura de superficies amplias.
5	Brocha de 1½ pulgadas	Unidad	Brocha de 1½", cerdas resistentes, mango ergonómico, apta para acabados y retoques.
6	Candado grande	Unidad	Candado de alta seguridad, cuerpo en acero o latón macizo, gancho endurecido, resistente a la corrosión, incluye mínimo dos (2) llaves.
7	Cerradura para puerta	Unidad	Cerradura completa para puerta de madera o metálica, cilindro de seguridad, manijas, pestillo, contraplaca, mínimo tres (3) llaves y accesorios de instalación.
8	Cinta de enmascarar ancha	Rollo	Cinta adhesiva de papel crepé, ancho aproximado de 48 mm, fácil remoción, resistente al desprendimiento durante trabajos de pintura.
9	Chazo mediano con tornillo	Unidad	Chazo plástico de expansión con tornillo galvanizado, apto para fijaciones en concreto o mampostería.
10	Destornillador mediano estrías	Unidad	Destornillador tipo Phillips, punta magnetizada en acero al cromo vanadio, mango ergonómico antideslizante.
11	Destornillador mediano paleta	Unidad	Destornillador tipo pala, punta en acero al cromo vanadio, mango ergonómico resistente a impactos.
12	Escalera metálica de 4 peldaños	Unidad	Escalera plegable metálica de cuatro peldaños, estructura en acero, peldaños antideslizantes, zapatas de caucho, capacidad mínima de carga de 120 kg.
13	Esmalte negro	Galón	Pintura esmalte sintético color negro, acabado brillante o semibrillante, alto cubrimiento, resistente a la humedad, abrasión e intemperie.
14	Espátula mediana	Unidad	Espátula con hoja en acero inoxidable o acero templado, ancho aproximado entre 3 y 4 pulgadas, mango ergonómico.
15	Grifería sanitaria	Unidad	Grifería metálica cromada para lavamanos o sanitario, resistente a la corrosión, incluye accesorios para instalación.
16	Guantes en baqueta	Par	Guantes elaborados en cuero baqueta, costuras reforzadas, resistentes a la abrasión y al uso continuo.
17	Guantes en carnaza	Par	Guantes en cuero carnaza, reforzados, adecuados para labores de mantenimiento y manipulación de herramientas.

Ítem	Descripción	Presentación	Especificaciones técnicas mínimas
18	Lijas	Unidad	Lija para madera o metal, respaldo en papel o tela, diferentes granos según requerimiento institucional, alta resistencia al desgaste.
19	Llave control para agua de ½	Unidad	Válvula de paso de ½", cuerpo en bronce o aleación resistente a la corrosión, para instalaciones hidráulicas.
20	Llave control para gas	Unidad	Válvula de cierre para gas de ½", fabricada en bronce, apta para redes de gas domiciliario.
21	Llave para agua mediana	Unidad	Llave de paso metálica para agua, resistente a la corrosión, conexión estándar para instalaciones hidráulicas.
22	Llaves terminal para lavamanos	Unidad	Llave terminal cromada para lavamanos, conexión estándar de ½", resistente a la corrosión y al uso continuo.
23	Machete pequeño	Unidad	Machete de hoja en acero templado de alta resistencia, longitud aproximada entre 16 y 18 pulgadas, mango ergonómico de polipropileno o madera.
24	Malla plástica de 15 x 15	Metro	Malla plástica de polietileno de alta densidad, cuadrícula aproximada de 15 x 15 mm, resistente a rayos UV, humedad e intemperie.
25	Manguera para sanitario	Unidad	Manguera flexible para sanitario, longitud aproximada entre 40 y 60 cm, recubrimiento en acero inoxidable o polímero reforzado, conexiones universales.
26	Pintura para canchas colores variados	Galón	Pintura acrílica para demarcación de canchas deportivas, colores según requerimiento, resistente a la abrasión, humedad e intemperie.
27	Pintura vinilo Tipo 1 blanco	Cuñete	Pintura vinilo Tipo 1 color blanco, acabado mate, alto cubrimiento, lavable, para interiores y exteriores, conforme a la NTC aplicable.
28	Pintura vinilo Tipo 1 colores variados	Galón	Pintura vinilo Tipo 1 en colores solicitados por la entidad, alto rendimiento, excelente adherencia y cubrimiento.
29	Pintura para tráfico	Galón	Pintura de señalización horizontal para pavimento, secado rápido, alta reflectividad, resistente al desgaste y a la intemperie.
30	Rodillo de felpa	Unidad	Rodillo de felpa de alta densidad, longitud aproximada de 9 pulgadas, compatible con pinturas vinilo y esmaltes, incluye núcleo resistente.
31	Té de ½ pulgada	Unidad	Accesorio tipo Té en PVC presión de ½", para conducción de agua potable, resistente a la presión, compatible con tubería PVC de igual diámetro.
32	Tiner	Galón	Diluyente para esmaltes y pinturas sintéticas, transparente, de alta capacidad de dilución y limpieza de herramientas de pintura.
33	Tornillo carruaje ¼ x 2 pulgadas con tuerca	Unidad	Tornillo carruaje galvanizado de ¼" x 2", cabeza redonda, incluye tuerca hexagonal y arandela, resistente a la corrosión.
34	Tubo para agua de ½ pulgada	Metro	Tubería PVC presión de ½", para conducción de agua potable, resistente a la presión y a la corrosión, conforme a la normatividad técnica vigente.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de: **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.800.000,00).**

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La contratación será financiada con cargo al siguiente rubro presupuestal:

Rubro: 2.1.2.02.01.003 – Materiales y Suministros.

8. CÓDIGO UNSPSC

31162800 – Ferretería en General.

9. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará el valor del contrato **mediante pagos parciales**, de acuerdo con los suministros efectivamente entregados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura o documento equivalente y el cumplimiento de los requisitos legales para el pago.

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga, entre otras, a:

- Suministrar los materiales solicitados por la Institución dentro de los plazos establecidos.
- Garantizar que los productos sean nuevos, de buena calidad y libres de defectos.
- Reemplazar cualquier elemento que presente fallas o no cumpla las especificaciones requeridas.
- Entregar los suministros en las instalaciones de la Institución Educativa.
- Cumplir con las normas de seguridad y demás disposiciones legales aplicables.
- Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.

11. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Solicitar oportunamente los suministros requeridos.
- Ejercer la supervisión del contrato.
- Recibir los bienes cuando cumplan las especificaciones técnicas.
- Realizar los pagos conforme a las condiciones pactadas.

12. ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado local y regional existe una amplia oferta de establecimientos comerciales dedicados a la distribución de materiales y artículos de ferretería, lo cual garantiza pluralidad de oferentes y condiciones de competencia para la presente contratación.

Los bienes requeridos corresponden a productos de uso común, disponibles en el mercado nacional, con múltiples fabricantes y distribuidores, lo que permite obtener precios competitivos y entregas oportunas.

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa Técnico Upar, adoptado bajo el régimen especial aplicable a instituciones educativas estatales, el presente proceso se adelantará mediante la **MODALIDAD DE INVITACIÓN PÚBLICA**, garantizando los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad.

14. REQUISITOS HABILITANTES: Los interesados deberán acreditar los siguientes requisitos:

Capacidad Jurídica
- Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) o registro mercantil (persona natural), con expedición no mayor a 60 días.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

Capacidad Técnica
- Experiencia en la prestación de servicios o actividades de mantenimiento, instalaciones eléctricas.
- Acreditación de mínimo un (1) contrato ejecutado con objeto similar.

Capacidad Organizacional
- Certificación de pago de seguridad social y parafiscales.

15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. La selección se realizará con base en criterios objetivos, tales como:

- Cumplimiento de requisitos habilitantes
- Oferta económica más favorable
- Experiencia específica.

16. CRITERIOS DE SELECCIÓN. Se seleccionará la oferta más favorable, la que proponga el menor valor, aplicando el principio de selección objetiva, teniendo en cuenta:

- **Precio: 40 puntos.** (Obtendrá mayor puntaje el oferente con la propuesta de menor valor).

- **Experiencia: 40 puntos**, se otorgará al oferente que presente contratos, certificaciones, actas de liquidación con objetos similar al del objeto del contrato.

- **Cumplimiento de requisitos habilitantes: 20 puntos.** Estos se otorgarán al oferente que cumpla con la entrega en su oferta de todos los documentos solicitados.

17. GARANTÍAS. Con respecto al presente proceso, los riesgos asignados al contratista y las posibilidades asociadas al proceso de contratación serán de cumplimiento, retraso o limitaciones de entrega, comprendidas en el objeto contractual, se mitigan mediante seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable de las condiciones establecidas en el contrato para verificar su cumplimiento por parte del supervisor designado, y, teniendo en cuenta que el pago se ha previsto posterior al recibo por parte de la institución, en consecuencia, no presenta riesgos para la exigencia de una Garantía.

18. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Medida de Mitigación
Retraso en la entrega de los suministros	Media	Medio	Seguimiento permanente del supervisor y requerimientos oportunos al contratista.
Entrega de productos de baja calidad	Baja	Alto	Verificación de calidad antes del recibo a satisfacción y reposición de los elementos defectuosos.
Variación en disponibilidad de productos	Media	Medio	Programación de entregas parciales y coordinación permanente entre las partes.

19. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa Técnico Upar, Pablo Celestino Torres Daza, quien verificará el cumplimiento del objeto contractual, la calidad de los bienes suministrados, el cumplimiento de las obligaciones del contratista y autorizará los pagos correspondientes.

20. CONCLUSIÓN

De conformidad con el análisis efectuado, se evidencia la necesidad de contratar el suministro de materiales, herramientas, accesorios y artículos de ferretería para la sede principal y sede anexa de la Institución Educativa Técnico Upar, con el propósito de garantizar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física, conservar en buen estado la infraestructura institucional y ofrecer condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

En consecuencia, resulta procedente adelantar el proceso de contratación por un valor de $10.800.000, con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.01.003 – Materiales y Suministros, por un plazo de cuatro (4) meses, bajo la supervisión del Rector.

21. FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA LOS ESTUDIOS PREVIOS

PABLO CELESTINO TORRES DAZA
Rector

Proyectó: Auri Estela Gámez – Profesional Universitario
Archivado en: Carpeta del contrato